



ACTA SESIÓN N ° 1 / 2022
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DEL BIOBÍO ”

SESIÓN N°:1/2022	FECHA: 19-10-2022	HORA INICIO: 15:30 HORA TERMINO: 17:00	LUGAR¹: Salón Inés Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.
N° ASISTENTES:	31		
PRESIDE SESIÓN: Sandra Ibañez, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional del Biobío			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
1. Presentar Ley 21.455 Marco Cambio Climático 2. Presentar rol de CORECC según Ley 21.455 Marco Cambio Climático			

TABLA DE CONTENIDOS	
15.30 – 15:40	Registro asistentes
15:40 – 15:50	Bienvenida Gobernador (S), Presidente CORECC
15:50 – 16:00	Bienvenida Delegada Presidencial
16:00 – 16:10	Bienvenida Seremi del Medio Ambiente, Secretario Técnico del CORECC
16:10- 16:20	Presentación Ley 21.455 Marco Cambio Climático
16:20- 16:25	Preguntas
16:25 – 16:30	Acuerdos de la reunión y cierre

RESEÑA DE LO TRATADO

Se da inicio a la reunión con el saludo de las autoridades, quienes dan el contexto histórico del funcionamiento del CORECC y de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Cambio Climático. Se destaca la importancia de la gestión del Cambio Climático a nivel regional, de la implementación de los instrumentos que incorpora la Ley y del rol de coordinación que tendrá el CORECC en este proceso.

Luego, Andrea Mardones, Profesional de la Seremi del Medio Ambiente, realizó una presentación de la Ley N°21.455, en primer lugar, se mostraron los instrumentos de gestión existentes y los que se crean a partir de la ley, la institucionalidad que establece a nivel nacional y a nivel regional, encabezada por los CORECC, los que son presididos por el Gobernador Regional y la secretaría técnica en la Seremi del Medio Ambiente. Se presentaron los antecedentes históricos del CORECC de la región del Biobío, se informó de las acciones que se realizaron previo a la promulgación de la Ley. Se expuso la necesidad de elaborar un Plan de Acción Regional de Cambio Climático, el objetivo, contenidos mínimos explicitados en la Ley y las etapas del proceso. Además, se explicó que se cuenta con información de contexto regional, caracterización de vulnerabilidad e inventario de emisiones, pero que tiene que ser validado por los integrantes del CORECC en un proceso participativo.

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual



La presentación finalizó con las acciones a seguir para el CORECC, las que fueron expuestas y sometidas a consulta del pleno de la sesión.

Comentarios:

1. Ariana Bertin, Consejo Consultivo de la Seremi, solicita apelar que la invitación llegue con más tiempo para poder confirmar asistencia.
2. Blas Araneda indica que los miembros de consejo consultivo y consejeros regionales tendrán derecho a asistir a todas las sesiones de CORECC y con derecho a voz.
3. Se propuso a la Asociación regional de municipalidades nominar a sus representantes para el CORECC
4. Camila Arriagada, vicepresidenta de la comisión de medio ambiente del CORE, importante que el comité dialogue con otras políticas públicas e instrumentos de planificación que se están elaborando o actualizando, ie. política regional de biodiversidad. Solicita que no se excluyan a los y las concejales municipales, ya sea parte de la mesa técnica, especialmente las de comisión de medio ambiente, de desarrollo urbano, planificación; y que se haga la bajada a los distintos departamentos de los municipios. Otra solicitud, es que los representantes de la sociedad civil sean parte de las organizaciones socio ambientales legitimadas, fundaciones, ONG, organizaciones de base, que ya tienen el conocimiento.
5. Seremi Oscar Reicher indica que estamos en un escenario muy propicio para hacer diálogos intersectoriales, la idea de la ley es hacer que el CORECC logre coordinar los distintos instrumentos el PARCC, los planes sectoriales junto con los planes locales, hay que construir esa coordinación, tener un plan de trabajo con un cronograma claro para poder desarrollar esa coordinación. Respecto de los invitados, es la ley la que establece los cupos, en el art. 24 indica que los miembros del CORECC y del consejo consultivo pueden participar con voz. Hay ciertas cosas que se debe fijar criterio de representatividad por eso se nominó al COSOC regional y a la asociación de municipios, mientras no entre en validez el reglamento de funcionamiento de los CORECC. La academia está quedando fuera, por eso el plan de trabajo presentado debe incluir la formación de estas mesas técnicas, ya que el espacio del CORECC es insuficiente, que incluya concejales, alcaldes, academia, sector privado.
6. Javier Valencia, indica que durante el año 2017-2018 desde la Seremi del Medio Ambiente se conversaron posibles instancias para difundir el tema de cambio climático, como política pública, refiere que hay una percepción que las políticas públicas se generan lento, indica que se necesita agilizar la elaboración de políticas en relación al cambio climático, que hay que poner el énfasis en avanzar más rápido, hacer un llamado de urgencia y tomar acciones concretas, en la comuna de Coronel se intentó hacer un Plan de Adaptación al cambio climático, pero no tenían las competencias como municipio y agradece el apoyo de esta administración del estado, por esto es relevante que los municipios sean actores claves.
7. Monica Ehrenfeld indica que comparte lo indicado por Javier, ya que estamos en una emergencia, en el mes de enero comenzarán los incendios rurales forestales; problemas de rellenos sanitarios, dada la cantidad de población y cantidad de consumo actual. Dice que deberíamos estar hablando acerca de cuáles van a ser los mensajes que se le enviarán a la población, más allá de lo académico, sino instalar o ejercer una metodología más rápida y fomentar la descentralización. Enfatiza que lo relevante es que todos puedan participar, desde cualquier sector, y generar una alerta temprana ante la emergencia.
8. La Gobernadora (S) Sandra Ibañez solicita a la Secretaría Técnica enviar un oficio a los servicios públicos para designar un titular y suplente para el comité y el estado de los planes sectoriales y a los municipios el estado de los planes sectoriales.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se enviará una propuesta de reglamento para validar en la próxima sesión

Se solicitará a los organismos sectoriales informar del avance de planes de adaptación y mitigación, a quienes corresponda.

Se debe nombrar a un titular y suplente que serán los representantes en el CORECC

La sesión siguiente se realizará los primeros 15 días de enero de 2023

En esta sesión se presentará una propuesta de Plan de Trabajo para la elaboración del PARCC.



REGISTRO DE ASISTENCIA²

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Mónica Ehrenfeld M.	Representante sociedad civil	COSOC Región del Biobío
2	Ariana Bertin Benavides	Representante	Consejo Consultivo Seremi del Medio Ambiente
3	Santiago Campos Aguilera	Representante sociedad civil	COSOC Región del Biobío
4	Sofía Valenzuela Águila	Secretaria Regional Ministerial	SEREMI de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación
6	Claudio Ampuero	Profesional	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
7	Julio Muñoz	Jefe de Gabinete	Delegación Presidencial Regional
8	Claudia Toledo	Secretaria Regional Ministerial	SEREMI Vivienda y Urbanismo
9	Eduardo Barra	Secretario Regional Ministerial	SEREMI de Salud
10	Marianela Cartes	Profesional	SEREMI de Educación
11	Roberto Lagos Correa	Secretario Regional Ministerial	SEREMI de Minería
12	Daniela Espinoza	Secretaria Regional Ministerial	SEREMI de Energía
13	Pamela Yañez	Secretaria Regional Ministerial	SEREMI de Agricultura
14	Oscar Reicher	Secretario Regional Ministerial	SEREMI de Medio Ambiente
15	Blas Araneda	Jefe de División de Planificación	Gobierno Regional del Biobío
16	Sandra Ibañez	Gobernadora Regional (S)	Gobierno Regional del Biobío
17	Sebastián Rivera	Secretario Regional Ministerial	SEREMI de Hacienda
18	Javier Valencia	Alcalde (S) Municipalidad de Coronel	Asociación de Municipalidades Región del Bio Bío
19	Javier Sepúlveda	Secretario Regional Ministerial	SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
20	Marco Campodonico	Representante	SEREMI de Desarrollo Social y Familia
22	Alejandra Ibarra	Profesional	Asociación de Municipalidades Región del Bio Bío
23	Maybeline Belmar	Encargada de proyectos, Dirección de Medio Ambiente	Municipalidad de Coronel, Asociación de Municipalidades Región del Bio Bío
24	Camila Arriagada	Consejera	CORE Biobío
25	Ana Araneda	Consejera	CORE Biobío
26	Claudia Cárdenas Cartes	Profesional	GORE Biobío
27	Fabiola Lara	Profesional	Seremi del Medio Ambiente

² Formulario de registro de asistencia:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGIt8IKT028iCpE0bwhOll1HsOnby9Cs-RFE_qsGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRIqIQCNOPWcu



N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
28	Ernesto Coello	Profesional	GORE Biobío
29	Valentina Espinoza	Profesional	Seremi del Medio Ambiente
30	Nomar Fernández	Profesional	Seremi del Medio Ambiente
31	Andrea Mardones	Profesional	Seremi del Medio Ambiente



REGISTRO FOTOGRÁFICO

